



Área de Economía y Hacienda

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA REÚNE AL COMITÉ DE EXPERTOS EN ASUNTOS TRIBUTARIOS PARA ESTUDIAR LA REFORMA DE LA BONIFICACIÓN A LA PLUSVALÍA MORTIS CAUSA

Con ello se pretende avanzar en el cumplimiento del acuerdo plenario del pasado día 27 de septiembre para modificar la ordenanza fiscal reguladora de la plusvalía municipal, con criterios de progresividad y equidad, según los principios defendidos por el equipo de gobierno

En esa misma sesión plenaria salió adelante, con el respaldo de la mayoría, el resto de ordenanzas fiscales para el año 2019

11/10/2018.- El Ayuntamiento de Málaga ha celebrado hoy una nueva reunión del Comité de Expertos para asuntos tributarios, que ha estado presidida por el concejal de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Transparencia y Buen Gobierno, Carlos Conde.

Este Comité de Expertos, cuya creación se aprobó en Junta de Gobierno Local el 2 de agosto de 2013, es un grupo de trabajo gestionado por los responsables de Gestrisam e integrado por profesionales de reconocido prestigio en materia económica y tributaria pertenecientes al ámbito académico, los colegios profesionales y las asociaciones empresariales de la ciudad, cuyos dictámenes o recomendaciones no serán ni preceptivos ni vinculantes pero servirán para orientar la política fiscal del Ayuntamiento.

En concreto, esta reunión ha servido para trazar las líneas generales de actuación del Comité en la elaboración de una nueva ponencia sobre el presente y el futuro de la aplicación de la bonificación potestativa para transmisiones por causa de muerte que se contempla en el art. 108.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En base a lo acordado en el último pleno municipal del pasado 27 de septiembre, se considera de interés relevante contar con un diagnóstico del Comité de Expertos sobre este asunto que resulte compatible con el vigente plan de ajuste económico-financiero 2013-2020 y en un contexto de revisión de la fiscalidad de las haciendas locales y en concreto de la reforma del impuesto de la plusvalía.

Las conclusiones de la ponencia a realizar, en el marco de este grupo de trabajo, se plasmarán en un dictamen meramente informativo que emitirá el Comité, cuyo



funcionamiento no supondrá incremento de gasto público alguno, ya que sus miembros no percibirán compensación económica por este motivo.

Se espera que este trabajo esté terminado antes de que finalice este año y pueda servir como referente para la reforma de la ordenanza que intente avanzar según lo acordado en el pleno del pasado 27 de septiembre. Cabe recordar, que en la misma sesión plenaria el equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Málaga sacó adelante con el apoyo de la mayoría de fuerzas políticas el resto de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2019.